

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS 18 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil trece, en la sala de juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en la calle Tabachín número 106, Col. Bellavista, Código Postal 62140, dio inicio la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con la asistencia de la **C. Denisse Buendía Castañeda**, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM; **Dra. Ofmara Zúñiga Hernández**, Representante del Secretario de Educación en la Junta Directiva del IMEM; **Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido**, Representante de la Secretaria de Salud en la Junta Directiva del IMEM; **C. P. María Cristina Hernández Díaz**, Representante del Secretario de Economía en la Junta Directiva del IMEM; **Mtra. Cynthia Rivera Ortiz**, Representante de la Secretaria de Hacienda en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Fidelfa Herrera Martínez**, Representante del Procurador General de Justicia del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **C. José Ramón Mijares López**, Representante de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado en la Junta Directiva del IMEM; **Lic. Adriana Añorve Cubells**, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Junta Directiva del IMEM, **Lic. Clara Elena Pérez Santana**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Mujeres Empresarias); **Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Convergencia 8 de Marzo); **Lic. Rosa Susana Campos Romero**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Red Familia); **Psic. Mirna Adilce Cordero Perulero**, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM (Asociación Juntos por Amor, A. C. Grupo CD4); **C. P. Ana Elia Navarro Rosales**, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM y la **E. C. E. Adriana Mújica Murias**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM; todas ellas y ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas (anexo 1):
  - Quinta Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta Directiva, de fecha 23 de octubre de 2013.
4. Seguimiento a Acuerdos (anexo 2).
5. Presentación de las Transferencias correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013 (anexo 3).

6. Presentación y en su caso autorización de la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013 (anexo 4).
7. Presentación y en su caso autorización del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de octubre Del Ejercicio 2013 (anexo 5).
8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013 (anexo 6).
9. Presentación del Programa Operativo Anual del IMEM modificado para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo ampliaciones presupuestales (anexo 7).
10. Presentación y en su caso aprobación del Logo del IMEM (anexo 8).
11. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Junta Directiva del IMEM (anexo 9).
12. Asuntos Generales.

-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----

**Punto Uno.-** Pase de lista y Declaración del Quórum Legal. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes y solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva, la anterior mencionada, procede a realizar el pase de lista, habiéndose constatado que se encuentran presentes catorce de dieciséis integrantes, doce con voz y voto y dos con voz, por lo que se declara que existe quórum legal para desahogar la presente sesión; adjuntándose al Acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de las y los representantes de la Junta Directiva del IMEM.

**Punto Dos.-** Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del día. En virtud de que existe el Quórum para sesionar, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda a dar lectura al Orden del día, una vez finalizada la lectura, pregunta a las y los presentes si existe algún comentario o modificación que quieran realizar; no existiendo ninguno, así mismo continuando con la palabra, solicita que quienes estén a favor se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano; por lo que la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.

**ACUERDO IMEM01/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión, **por unanimidad de votos.**

**Punto Tres.-** Presentación y en su caso aprobación del acta correspondiente a la: Quinta Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta Directiva, de fecha 23 de octubre de 2013. En uso de la palabra, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria

Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desahogo del punto, por lo que la anterior mencionada comenta que en virtud de que el acta le fue enviada con anticipación, pregunta si tienen alguna duda y/o comentario que deseen realizar. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, comenta que en el acta no vienen todos los comentarios que se vertieron en relación al tema sobre la aprobación del Reglamento del IMEM, específicamente dos asuntos importantes: se rechazaba la aprobación del reglamento por no estar incluida la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM y la segunda que se generaría una reunión con el C. Gobernador del estado para tratar este tema en específico. En virtud de no existir más comentarios, la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pide a la Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva se tomen en cuenta las observaciones realizadas al acta en comento; derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM02/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan no aprobar el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2013 de la Junta Directiva, de fecha 23 de octubre de 2013, misma que se presentará para la próxima sesión ordinaria con las acotaciones realizadas, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Cuatro.-** Seguimiento a Acuerdos. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pide a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda al desarrollo del presente punto, misma que solicita la intervención de la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del IMEM, quien informa que en relación al Reglamento de la Ley del IMEM, primeramente se solicitó tener una reunión con el titular de la Consejería Jurídica, pero desafortunadamente no se pudo concretar debido a cuestiones de su agenda, por lo que se contactó con el Lic. José Anuar González Cianci, Director General de la Consejería en comento, quien envió un nuevo oficio donde reitera las observaciones que primeramente ya se habían hecho, pero al final de este documento dice: *"es preciso destacar que la publicación del proyecto que nos ocupa es responsabilidad del propio Instituto, quien deberá realizar las gestiones necesarias antes las Secretarías de Gobierno y de Hacienda, respectivamente"*, ante esta aseveración se dirige con el Lic. González Cianci, quien le aclara que exactamente no necesita la aprobación de la Consejería Jurídica, que si el IMEM como Organismo Autónomo con autonomía de gestión y si su Junta Directiva lo aprueba, solo será necesario enviarlo, en este caso al Secretario de Gobierno para contar con su visto bueno y después se va en firme para su publicación, continuando con la palabra refiere que señalo al Lic. Cianci que homologará sus criterios, debido que por un lado tiene estos criterios para el reglamento interior del IMEM, no así para la publicación el Reglamento de la Ley de Igualdad, para el cual sí se requiere del visto bueno por parte de la Consejería Jurídica, por lo que se queda en una ambigüedad jurídica; continuando con la palabra, refiere que en la reunión que sostuvo con el Lic. Cianci, éste le comento que después de la plática sostenida con anterioridad se percataron que el IMEM tiene una situación diferente y que la Consejería no tiene a nadie especializado en cuestiones de género y solo puede dar recomendaciones generales que tienen que ver con la normatividad, por lo que entonces le solicito (la Mtra. Patricia Bedolla) que entonces solo se homologaran los criterios para poder generar la normatividad interior del Instituto y poder hacer los procedimientos directamente, acotando

que a la fecha todavía no se tiene una respuesta a esta petición, pero el IMEM está pendiente de ello. Continuando con la palabra y en referencia a una solicitud que se hizo en relación a las asesorías proporcionadas entre los años 2012 y 2013 en función del domicilio actual del IMEM, presenta un cuadro comparativo, mismo que se encuentra de la siguiente forma: -----

MES	AÑO 2012	AÑO 2013	COMPARATIVO
Enero	92	101	8
Febrero	114	92	-22
Marzo	109	85	-24
Abril	86	143	57
Mayo	100	101	1
Junio	75	164	89
Julio	71	79	8
Agosto	71	105	34
Septiembre	71	86	15
Octubre	90	151	61
Noviembre	121	100	-21
Diciembre	42	12	
Total de Asesorías	1042	1219	<b>177</b>

En el que destaca, como se puede observar entre los meses de abril y octubre se puede apreciar que hubo un aumento en las asesorías, haciendo la aclaración que en el mes de noviembre bajó la asistencia de las usuarias, debido a una confusión que hubo en la Campaña Naranja, ya que primeramente las dirigían al Sistema DIF, que más tiene un sistema de integralidad de la familia, mismo que no debería existir en cuestiones de violencia, por lo que cuando referían que era violencia contra ellas les decían que tenían que haberse dirigido al IMEM, por lo que hace una sugerencia muy respetuosa a la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno en la Junta Directiva del IMEM, de que si se decide continuar con la Campaña, pudieran analizarla de una manera más minuciosa, a efecto de no confundir a la gente; a este respecto la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, señala que esta acción ha sido un esfuerzo del Gobierno sumarse a una campaña a nivel mundial, pero que si hará llegar estas sugerencias por parte del IMEM, para las próximas campañas, que más que sumarse a un color, se deberá generar la información adecuada para que las personas se pueden dirigir a los organismos pertinentes. En uso de la palabra la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del IMEM, refiere que el cambio de domicilio fue positivo ya que se tuvieron un total de 177 usuarias más, en materia de psicología hubo una mayor permanencia en los procesos de atención. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta a las y los presentes si tienen algún comentario u observación que realizar, no existiendo ninguno solicita se dé por presentado el Seguimiento a Acuerdos. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM03/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentado el Seguimiento a Acuerdos, **por unanimidad de votos.** -----



Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



**Punto Cinco.-** Presentación de las Transferencias correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda al desahogo del punto en comento, misma que pide la intervención de la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, quien informa que las transferencias aplicadas en el IMEM, en el mes de octubre fueron por un total de \$263,916.95 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 95/100 M. N.), en Casa de la Mujer, las transferencias fueron por un total de \$29,320.89 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 89/100 M. N.), señalando que las partidas que se afectaron pueden observarse en la documental que se envió en la carpeta de trabajo, misma que se encuentra debidamente rubricada y firmada por la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM y la que tiene uso de la voz, de igual manera comenta que atendiendo al decreto de Austeridad éstas fueron enviadas para autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, igualmente manifiesta que es todo lo que tiene que exponer. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, por lo que no existiendo ninguno, cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que solicita a las y los presentes se den por presentadas las Transferencias del mes de octubre de 2013. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IMEM04/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentadas las Transferencias correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Seis.-** Presentación y en su caso autorización de la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, para el desarrollo del punto, misma que solicita a la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, su intervención para la exposición del tema, quien informa que la reasignación del IMEM a Casa de la Mujer, en el mes de octubre fue por la cantidad de \$68,152.40 (SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M. N.), señalando que las partidas que se afectaron pueden observarse en la documental que se envió en la carpeta de trabajo, misma que se encuentra debidamente rubricada y firmada por la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM y la que tiene uso de la voz, igualmente manifiesta que fue autorizada una ampliación presupuestal a Casa de la Mujer por la cantidad de \$661,267.93 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), misma que se reflejará hasta el mes de diciembre, así mismo manifiesta que es todo lo que tiene que exponer. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, no existiendo ninguno cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que consulta en votación económica si es de autorizarse la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013; se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO IMEM05/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Siete.-** Presentación y en su caso autorización del Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto, por lo que la anterior mencionada pide a la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM su intervención para el desahogo del tema, quien inicia explicando que en relación al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de octubre, se tiene en ingresos estimados la cantidad de \$707,527.82 (SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 82/100 M. N.) y en los ingresos recaudados (ministraciones por parte de Gobierno), la cantidad de \$559,642.82 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M. N.), en relación al Ejercicio del Presupuesto de Egresos en el mes de octubre se tiene un presupuesto modificado por la cantidad de \$856,224.51 (OCHOCIENTOS CINCUENTA SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M. N.), un presupuesto ejercido por la cantidad de \$823,812.72 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 72/100 M. N.), y un presupuesto por ejercer de \$32,412.59 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 59/100 M. N.), en relación a los proyectos federales, en PAIMEF, se tiene un presupuesto autorizado por \$3,848,155.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), un presupuesto ejercido al mes de octubre por la cantidad de \$1,504,722.11 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS DOS PESOS 11/100 M. N.), teniéndose un presupuesto por ejercer por la cantidad de \$2,343,432.89 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.), en el Programa de CDI se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), un presupuesto ejercido en el mes por la cantidad de \$99,836.70 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M. N.), teniendo un presupuesto por ejercer por \$400,163.30 (CUATROCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 30/100 M. N.), , en el Programa de Transversalidad, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$3,395,800.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), un presupuesto ejercido al mes de octubre por la cantidad de \$652,290.40 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M. N.), teniéndose un presupuesto por ejercer la

cantidad de \$2,743,509.60 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N.), haciendo un total de ingresos acumulados por la cantidad de \$15,200,726.33 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 33/100 M. N.), un total de egresos ejercidos por la cantidad de \$10,549,393.05 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 05/100 M. N.), teniéndose una diferencia de \$4,651,333.28 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M. N.); continuando con la palabra, refiere de una forma más específica que en el IMEM al mes de octubre se tienen ingresos por la cantidad de \$6,971,081.43 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M. N.); menos los egresos por \$6,420,385.64 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 64/100 M. N.); teniendo una diferencia por la cantidad de \$550,695.79 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 79/100 M. N.); en Casa de la Mujer se tienen ingresos por la cantidad de \$1,345,574.59 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M. N.); menos los egresos por \$1,872,158.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M. N.); teniendo una diferencia por la cantidad de menos \$526,583.61 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 61/100 M. N.); en PAIMEF se tienen ingresos por la cantidad de \$3,083,440.87 (TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 87/100 M. N.); menos los egresos por \$1,504,722.11 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 11/100 M. N.); teniendo una diferencia por la cantidad de \$1,578,718.76 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 76/100 M. N.); en CDI se tienen ingresos por la cantidad de \$400,391.96 (CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 M. N.); menos los egresos por \$99,836.70 (NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M. N.); teniendo una diferencia por la cantidad de \$300,555.26 (TRESCIENTOS MIL); en Transversalidad se tienen ingresos por la cantidad de \$3,400,237.48 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 48/100 M. N.); menos los egresos por \$652,290.40 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M. N.); teniendo una diferencia por la cantidad de \$2,747,947.08 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M. N.); igualmente comenta que adjunto se encuentra la documental que soporta esta información que muestra todos y cada uno de los movimientos que se realizan entre cuentas, misma que se encuentra debidamente rubricada y firmada por la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM y por la que tiene el uso de la palabra, quien manifiesta que es todo lo que tiene que exponer. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, comenta que dentro de la carpeta de trabajo, se anexaron unos documentos relativos a ampliaciones presupuestales, por lo que externa su duda acerca de si son éstas las que se solicitaron. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, pregunta también que si entonces ya no va a haber más ampliaciones de dinero del IMEM a Casa de la Mujer en los meses de noviembre y diciembre. En uso de la palabra la C. P. Laura Verónica Balvas

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, refiere que existen dos ampliaciones presupuestales, una para Casa de la Mujer, por la cantidad de \$661,267.93 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), que comprende del mes de abril a diciembre de 2013 y otra por la cantidad de \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.); que corresponde a una plaza de archivista que se va a crear para el próximo año, atendido a la Ley de Archivos. En uso de la palabra la Lic. Rosa Susana Campos Romero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, externa tres dudas que tiene, una es si alguien asistió a la reunión anual de refugios, dos ya se está haciendo en el Inmujeres el estándar y la tercera es que en un evento se le acercaron unas personas (vecinos de donde está ubicada Casa de la Mujer), para recordarle que existía un compromiso de cambiarse de instalaciones en el mes de enero, haciendo constancia en que ella les había refutado la poca consistencia cívica al haber puesto en vulnerabilidad a las mujeres del refugio. En uso de la palabra a la E. C. E. Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, comenta que el cambio de domicilio se dará para el mes de enero, debido a que aunque ya se cuenta con el visto bueno, no han depositado, así mismo comenta que sí se asistió a la reunión de refugios, así mismo ella personalmente recibió a algunas personas de la Red Nacional de Refugios, mismas que visitaron el Refugio, quedando en el acuerdo que regresarían para el mes de febrero, para que conozcan las nuevas instalaciones del Refugio. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe alguna observación y/o comentario que realizar, no existiendo ninguno cede la palabra a la E. C. E. Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, misma que consulta en votación económica, que si es de autorizarse el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013; se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM6/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Ocho.-** Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pide a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, continuar con el desarrollo del tema, misma que solicita la intervención de la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM; quien comenta que en relación al Estado de Resultados al 31 de octubre, se tiene un total de ingresos la cantidad de \$710,991.14 (SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 14/100 M. N.), un total de egresos por la cantidad de \$2,010,660.35 (DOS MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 35/100 M. N.), Teniendo como Resultado del Ejercicio la cantidad de menos \$1,299,669.21 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M. N.); en el Estado de Situación Financiera al mes de octubre, en



Total de Activo Circulante, se tiene la cantidad de \$6,667,531.49 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 49/100 M. N.), en Total de Activo No Circulante se tiene la cantidad de \$5,804,636.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M. N.), haciendo un total de Activo por la cantidad de \$12,472,168.29 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 29/100 M. N.), en relación al estado de situación Financiera al mes de octubre se tiene un Total de Pasivo Circulante por la cantidad de \$1,289,166.82 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 82/100 M. N.), UN Total de Patrimonio Generado por la cantidad de \$11,183,001.47 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL UN PESOS 47/100 M.N.), haciendo un Total de pasivo y Patrimonio por la cantidad de \$12,472,168.29 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 29/100 M. N.), mencionando que se adjuntan las Notas a los Estados Financieros en las cuales se pueden observar los diversos movimientos; en el Estado de Afectación Patrimonial se tiene un total de \$5,900,539.89 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 89/100 M. N.), mencionando que en el mes de octubre se tuvo un movimiento (adquisición), de una sala para el Refugio Casa de la Mujer; en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio se tiene la cantidad de \$11,183,001.47 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL UN PESOS 47/100 M. N.); todo lo anterior soportado documentalmente, rubricado y firmado por la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del IMEM y por la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, quien concluye con la presentación. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta a las y los presentes si tienen algún comentario u observación que realizar. No existiendo ninguno la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a las y los integrantes se den por presentados los Estados Financieros del mes de octubre del Ejercicio 2013. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM07/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentados los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Nueve.-** Presentación del Programa Operativo Anual del IMEM modificado para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo ampliaciones presupuestales. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, se proceda con el desarrollo del punto, por lo que la anterior mencionada solicita la intervención de la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, quien comenta que derivado de la autorización de una ampliación presupuestal para Casa de la Mujer por la cantidad de \$661,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.), su presupuesto ascienda a \$2,412,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.), por lo que se hace necesario modificar el POA 2013, así mismo comenta que la ampliación presupuestal por la cantidad de \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.) y



Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

que no está considerada en este POA, debido a una confusión por parte de la Secretaría de Hacienda en los oficios de autorización éstos, aunque tengan fecha de noviembre, llegaron de manera posterior y no dio oportunidad de modificar el POA totalmente, por lo que agrega que existirá una segunda modificación para incluir la ampliación presupuestal antes mencionada, aclarando que es el único cambio que sufre el POA 2013 en los montos financieros. En uso de la palabra la Psic. Mirna Adilce Cordero Perulero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, pregunta que si la única modificación que se hace es financiera y si los proyectos y metas queda igual, a lo que la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, responde que exactamente lo modificado solo fue en montos y los proyectos quedan igual. En uso de la palabra la C. P. Ana Elia Navarro Rosales, Representante del Órgano de Control en la Junta Directiva y Comisaria Pública en el IMEM, pregunta si se va a crear una plaza y si está autorizada la estructura orgánica, a lo que la C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias, Directora de Administración y Finanzas del IMEM, comenta que sí se va a crear una plaza de archivista pero será para el siguiente año con el presupuesto 2014. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta si existe algún comentario u observación que quieran realizar, no existiendo ninguno solicita a las y los presentes se dé por presentado el Programa Operativo Anual del IMEM modificado para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo ampliaciones presupuestales. Derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo.

**ACUERDO IMEM08/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentado el Programa Operativo Anual del IMEM modificado para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo ampliaciones presupuestales, **por unanimidad de votos.**

**Punto Diez.-** Presentación y en su caso aprobación del Logo del IMEM. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, cede la palabra a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, para el desarrollo del punto, misma que comenta a las y los presentes que llego un oficio por parte de la Secretaría de Información y Comunicación, por medio del cual informa que únicamente quedan autorizados los Logotipos de las Secretarías e Institutos que la Dirección General de Imagen proporcionó en el mes de noviembre de 2012, por lo que somete a consideración de esta Junta Directiva, para dar respuesta a la Secretaría de Información, si se continúa con el Logo que se venía manejando o se asume el cambio. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, comenta que un logotipo es como una marca que permite identificar a una Institución y el IMEM es perfectamente identificado con su logo, por lo que propone que no se quite ya que esta acción debilitaría al Instituto. En uso de la palabra la Lic. Rosa Susana Campos Romero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, pregunta que cuánto costaría rehacer toda la papelería para cambiar el logo; a lo que la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, refiere que el IMEM no cuenta con papelería, continuando con la palabra comenta que lo que se había estado haciendo era "convivir" de alguna manera con los dos logos, pero ya con

esta instrucción tan tajante, es por lo que se expone ante esta Junta Directiva esta situación. En uso de la palabra el Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido, Representante de la Secretaría de Salud en la Junta Directiva del IMEM, refiere de una situación similar que paso en el Secretaría de Salud, por lo que considera que el logo del IMEM es un elemento muy valioso que identifican perfectamente las mujeres incluso más que el nombre, por lo que propone y para no cambiar el logo, que se argumente que existen mujeres que no saben leer, pero si pueden identificarlo. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, igualmente propone que no se quite, que se respete y que solo se armonice con la tipografía y los colores que se están trabajando, sin quitar la esencia del logo y esto habría que sustentarlo con una carta firmada por la presente Junta Directiva. En uso de la palabra la Psic. Mirna Adilce Cordero Perulero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, refiere que ella está de acuerdo en que se mantenga el logo, pero también considera que esta acción de gobierno es con el fin de homologar criterios e institucionalizarlo, así que cree que se pueden mantener los dos logos. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, comenta que como siempre lo ha dicho, no está de acuerdo con el logo del IMEM, ya que esté carece de cara, considera además que no está muy identificado con la imagen de las mujeres que se quiere empoderar y refiere también con que no es muy conocido. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, comenta que si se da una respuesta afirmativa, acabaran por cambiarlo y lo van a eliminar, así que propone que se solicite se respete la imagen y cambien el tipo de letra y los colores, comentando que posteriormente se haga un trabajo en conjunto donde participen ONG'S para proponer otro logo y que se reemplace el que está. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta a las y los presentes si tiene algún otro comentario u observación que realizar, no existiendo ninguno solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, consulte en votación económica si es aprobarse el Logo del IMEM, misma que pide a las y los presentes que quienes estén a favor, se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano; derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM09/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Logo del IMEM, así mismo se acuerda que se enviará una respuesta a la Secretaría de Información y Comunicación, argumentada que con motivo de la analfabetización de algunas mujeres, del posicionamiento por años del logo, éste se conservará y solo se podrá cambiar la tipografía y los colores, **por mayoría de votos**, acotándose el voto en contra de la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil. -----

**Punto Once.-** Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Junta Directiva del IMEM. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM,

proceda al desahogo del punto en comento, misma que refiere se estaría celebrando una sesión cada bimestre haciendo un total de seis al año y quedarían de la siguiente manera:---

MES	DÍA	HORA	No. DE SESIÓN
Enero	Jueves 30	09:00 hrs.	1ª.
Marzo	Jueves 27	09:00 hrs.	2ª.
Mayo	Jueves 29	09:00 hrs.	3ª.
Julio	jueves 31	09:00 hrs.	4ª.
Septiembre	jueves 25	09:00 hrs.	5ª.
Noviembre	jueves 27	09:00 hrs.	6ª.

En uso de la palabra la Lic. Rosa Susana Campos Romero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva del IMEM, solo comenta que se le empatan 2 sesiones, la del 27 de marzo y la del 25 de septiembre. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, pregunta a las y los presentes si tiene algún otro comentario u observación que realizar, no existiendo ninguno solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, consulte en votación económica si es aprobarse el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Junta Directiva del IMEM, misma que pide a las y los presentes que quienes estén a favor, se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano; derivado de lo anterior la presente Junta Directiva toma el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO IMEM10/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Junta Directiva del IMEM, **por unanimidad de votos.** -----

**Punto Doce.-** Asuntos Generales. En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, solicita a la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, proceda al desahogo del punto en comento, misma que pregunta a las y los presentes si existe algún asunto que quieren tratar, registrándose la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Lic. Rosa Susana Campos Romero y Lic. Clara Elena Pérez Santana. En uso de la palabra la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, refiere un acuerdo de la Junta Directiva en el que se acordó que se redactaría un punto de acuerdo en el que se plasme que la Junta Directiva del IMEM no está de acuerdo en las observaciones que sugiere la Consejería Jurídica del estado de Morelos al Reglamento de la Ley del IMEM, haciendo referencia a lo que la Lic. Clara Elena Pérez Santana, había comentado en relación a buscar una reunión con el C. Gobernador del estado, y exponer sus inquietudes, sobre todo la de que no están asistiendo, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, ni siquiera las y los representantes designados por los titulares, lo que demuestra un total desinterés en el IMEM, de cualquier manera lo hará saber de manera escrita, continuando con la palabra y por lo que a ella respecta y cree que también de las demás representantes de la sociedad civil en la presente Junta Directiva, no sesionaran la próxima vez, de igual manera solicita un informe de la situación de los cuatro refugios, especialmente del refugio de Cuautla, a este respecto y con la reserva de hacérselo llegar de manera oficial la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, refiere que el relación al Refugio el Vuelo de las Mariposas en el año 2014 se les vence el comodato, por lo que en una reunión con el Presidente Municipal de Jojutla, éste quedo en el acuerdo de que enviaría el acta para renovar el comodato mismo que la fecha no ha hecho, de cualquier manera ya la Presidenta del DIF se acercó con ellas diciéndoles que quiere trabajar de manera conjunta; referente al Refugio de Jojutla, siguen mal las cosas, por lo que considera que sería mejor convertirlo en un centro de atención externa, ya que no tiene las condiciones para ser un refugio, se entrevistó con la Presidenta Municipal de Jojutla, la Lic. Hortensia Figueroa, a fin de exponerle y de alguna manera subsanar algunos mal entendidos que se han suscitado en el tema; en relación al Refugio de Xochitepec, éste funciona de alguna manera, pero no lo considera un refugio, sino más bien una casa de tránsito, ya que solo refugia a mujeres por 24 o 48 horas. En uso de la palabra la Lic. Rosa Susana Campos Romero, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, informa a las y los presentes que la Dip. Malu Micher forma parte de la Junta Directiva del Inmujeres, misma que pidió datos para defender el presupuesto del Instituto Nacional, aprobándose un 30% más sobre todo en los recursos de PAIMEF, otro asunto es que el Inmujeres dará de baja bastante mobiliario y equipo en muy buenas condiciones, por lo que éstos podrían solicitarse a través de un oficio de petición a la Presidenta, entre éstos se encuentre una camioneta, misma que podría ser un apoyo a la Lic. Hortensia Figueroa, por lo que solicita sus datos a efecto de comunicarse con ella. En uso de la palabra la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, solicita un informe sobre los proyectos federales para la próxima sesión, así mismo extiende una felicitación a las y los presente en estas fiestas decembrinas. En uso de la palabra la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del IMEM, hace una petición muy específica, a las y los presentes, que en caso de que no puedan asistir a las sesiones, designen por escrito a quien fungirá como su suplente, o en caso contrario comprometerse a firmar las actas, lo anterior para efecto de no caer en responsabilidades, ya que existen casos (no en el IMEM) en los que no quieren firmar las actas los representantes y éstas quedan inválidas. En uso de la palabra la E. C. E. Adriana Mújica Murias, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM, solicita a las y los presentes que autoricen la intervención de la Psic. Rosa Xochiquetzal Salazar García, Directora de Casa de la Mujer, quien extiende una invitación a efecto de apoyar con un regalo para una niña o niño que se encuentren en Casa de la Mujer, siendo una serie de comentarios, todas y todos quedan comprometidos para traer un regalo. -----

----- **TABLA DE ACUERDOS** -----

**ACUERDO IMEM01/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Orden del día de la presente sesión con la modificación propuesta.

**ACUERDO IMEM02/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan no aprobar el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2013 de la Junta Directiva, de fecha 23 de octubre de 2013, misma que se presentará para la próxima sesión ordinaria con las acotaciones realizadas.

**ACUERDO IMEM03/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentado el Seguimiento a Acuerdos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with dates like '16' and 'o/c'.

**ACUERDO IMEM04/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentadas las Transferencias correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013.

**ACUERDO IMEM05/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar la Reasignación Presupuestal del IMEM a Casa de la Mujer correspondiente al mes de octubre del Ejercicio 2013.

**ACUERDO IMEM6/ORD05/23/10/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan autorizar el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente al mes octubre del Ejercicio 2013.

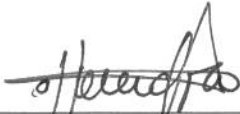
**ACUERDO IMEM07/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentados los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio 2013.

**ACUERDO IMEM08/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan considerar como presentado el Programa Operativo Anual del IMEM modificado para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo ampliaciones presupuestales.

**ACUERDO IMEM09/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Logo del IMEM, **por mayoría de votos**, acotándose la abstención de la Lic. Clara Elena Pérez Santana, Representante de la Sociedad Civil y el voto en contra de la Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón, Representante de la Sociedad Civil, así mismo se acuerda que se enviará una respuesta a la Secretaría de Información y Comunicación, argumentada que con motivo de la analfabetización de algunas mujeres, del posicionamiento por años del logo, éste se conservará y solo se podrá cambiar la tipografía y los colores.

**ACUERDO IMEM10/ORD06/18/12/2013.-** Las y los Integrantes de la Junta Directiva del IMEM, acuerdan aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Junta Directiva del IMEM,

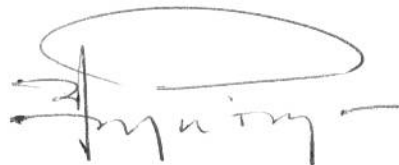
En uso de la palabra la C. Denisse Buendía Castañeda, Representante del Secretario de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM, una vez desahogados los puntos del Orden del día, da por concluidos los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil trece; en las Instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.



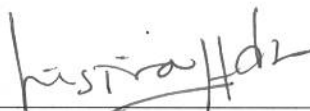
**C. Denisse Buendía Castañeda**  
Representante del Secretario de Gobierno en su  
carácter de Presidente de la Junta Directiva del IMEM



**Dra. Ofmara Zúñiga Hernández**  
Representante del Secretario de  
Educación en la Junta Directiva del IMEM



**Dr. Ricardo Horacio E. Montoya Pulido**  
Representante de la Secretaria de Salud  
en la Junta Directiva del IMEM



**C. P. María Cristina Hernández Díaz**  
Representante del Secretario de  
Economía en la Junta Directiva del IMEM



**Mtra. Cynthia Rivera Ortiz**  
Representante de la Secretaria de Hacienda  
en la Junta Directiva del IMEM



**Lic. Fidelfa Herrera Martínez**  
Representante del Procurador General de  
Justicia del Estado en la Junta Directiva  
del IMEM



**C. José Ramón Mijares López**  
Representante de la Comisión de Equidad  
de Género del H. Congreso del Estado en  
la Junta Directiva del IMEM




**Lic. Adriana Añorve Cubells**  
Representante de la Directora General del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia Morelos




**Lic. Patricia Eugenia Lavín Calderón**  
Representante de la Sociedad Civil en la  
Junta Directiva del IMEM  
(Convergencia 8 de Marzo)


Hoja de firmas de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil trece.




**Lic. Clara Elena Pérez Santana**  
Representante de la Sociedad Civil en la Junta  
Directiva del IMEM  
(Asociación Mujeres Empresarias)



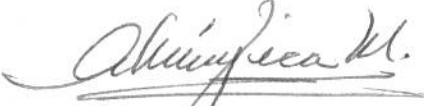
**Psic. Mirna Adilce Cordero Perulero**  
Representante de la Sociedad Civil en la Junta  
Directiva del IMEM  
(Asociación Juntos por Amor, A. C. Grupo CD4)



**Lic. Rosa Susana Campos Romero**  
Representante de la Sociedad Civil en la  
Junta Directiva del IMEM  
(Asociación Red Familia)



**C. P. Ana Elia Navarro Rosales**  
Representante del Órgano de Control en la Junta  
Directiva y Comisaria Pública en el IMEM  
(con voz, sin voto)




**E. C. E. Adriana Mújica Murias**  
Directora General del Instituto de la Mujer  
para el Estado de Morelos y Secretaria  
Ejecutiva de la Junta Directiva del IMEM  
(con voz, sin voto)

Hoja de firmas de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil trece.




## INVITADAS



---

**Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora**  
Directora Jurídica del Instituto de la  
Mujer para el Estado de Morelos



---

**C. P. Laura Verónica Balvas Casarrubias**  
Directora de Administración y Finanzas del  
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

Hoja de firmas de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil trece.

**Nota:** Para los efectos legales de la presente acta:

- **IMEM:** significa Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
- **PAIMEF:** significa Programa "Acciones prioritarias para avanzar en la prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia.
- **TRANSVERSALIDAD:** significa Programa Acciones Estratégicas para avanzar en la disminución de los brechas de desigualdad de género en el Estado de Morelos.
- **CDI:** significa Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena

